

Los partidos centran en nueve puntos la negociación del nuevo Estatuto

Los portavoces de PSOE, PP, IU y PA pactan el listado de los asuntos que impiden por el momento llegar a un acuerdo total sobre el texto de la reforma

Destacan la financiación, las competencias y el futuro de los ayuntamientos

ANTONIO MONTILLA SEVILLA

Las cartas ya están sobre la mesa. Nueve puntos separan a los cuatro partidos andaluces del consenso sobre la reforma del Estatuto de Autonomía. Los portavoces de PSOE, PP, IU y PA cerraron ayer el listado de los asuntos claves que bloquean, por el momento, el anhelado pacto 'a cuatro'.

Este fue uno de los compromisos que se fraguó en la cumbre de líderes que se celebró el pasado lunes en la Casa Rosa, sede provisional del presidente de la Junta de Andalucía. Tal y como adelantó entonces el propio Manuel Chaves, se trata de una simple enumeración de cuestiones a desbrozar en la que no se especifica ni los planteamientos previos de cada parte, ni los votos particulares que presentaron a la proposición de Ley que superó en febrero el trámite de su toma de consideración. En definitiva, es una suma de los decálogos que presentaron la semana pasada estas cuatro formaciones.

Un primer análisis de este enunciado deja entrever dos cuestiones: Que queda mucha tela que cortar en la reforma estatutaria y que los ponentes deberán trabajar duro si quieren reducir, antes de la fecha límite del día 24, el número de enmiendas nacidas de los votos particulares de cada grupo.

Y es que los nueve epígrafes abordan cuestiones de mucha enjundia. Para empezar, la definición de Andalucía, que ayer mismo se abordó en el Parlamento y que es la única postilla que cuenta con un acuerdo entre socialistas y populares. El apartado de financiación se concreta en tres grandes ejes: Las inversiones del Estado, donde PSOE e IU apuestan por el baremo poblacional; la denominada deuda histórica, y la futura agencia tributaria consorciada entre los gobiernos central y autonómico.

Codecisión

El tercer apartado de este listado es para la cuota de autogobierno que se quiere para Andalucía. Todos los partidos aseguran que desean el máximo que permita la Constitución, aunque el PA apostilla que debe ser, al menos, la misma que obtenga Cataluña. Bajo este mismo paraguas se hablará de que Andalucía tenga voz en todas las decisiones nacionales o internacionales que le afecten directamente y de transferencias en materia de poder judicial.

La organización territorial aparece como otro pilar básico en esta negociación. De ahí saldrá el nuevo papel de los ayuntamientos, su financiación y probable participación directa en los

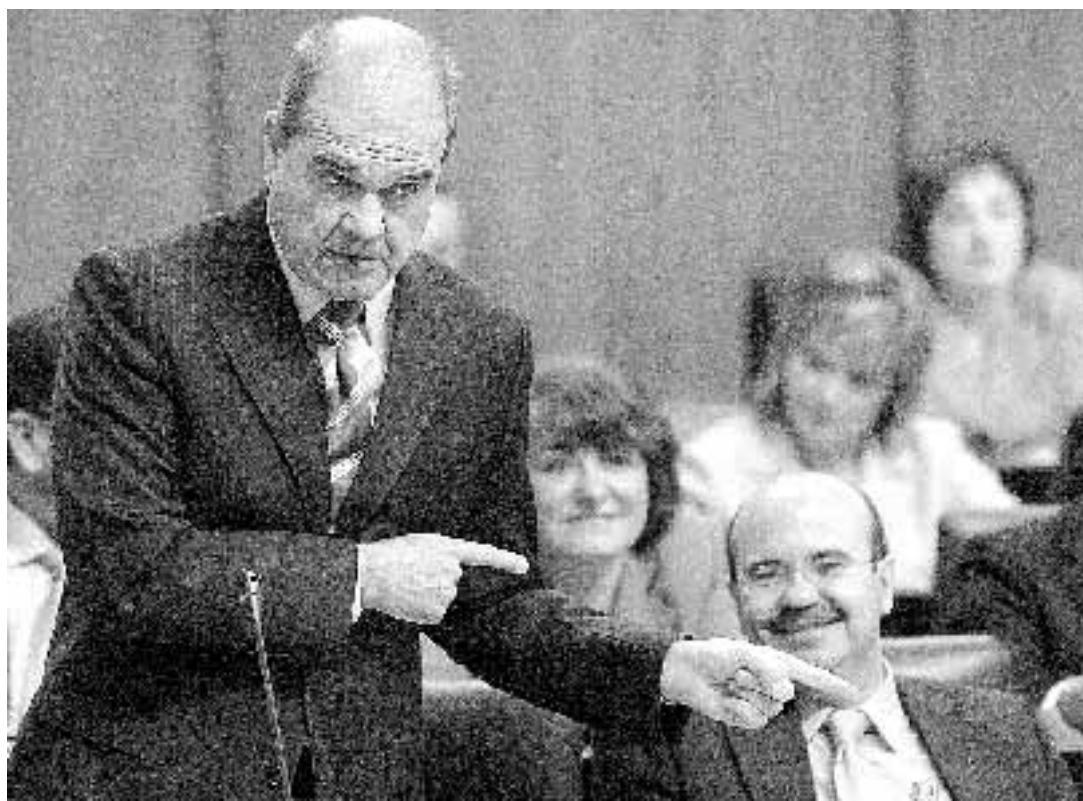
impuestos autonómicos y la posible comarcalización propuesta por IU y PA, en detrimento de las diputaciones provinciales.

El quinto punto es, a priori, irrenunciable para el PP: La coincidencia de procesos electorales en Andalucía y la limitación de mandatos del presidente de la

Junta. A esto se le une aportaciones de PSOE, IU y PA como el aumento del número de diputados y el sistema de listas abiertas.

Los cuatro apartados restantes lo ocupan el modelo de Radio Televisión de Andalucía (RTVA), los nuevos derechos de los andaluces -hasta ahora sólo se reco-

gen los pactados entre PSOE e IU-; la organización institucional, con una mención especial para el Defensor del Pueblo, y las relaciones con Ceuta y Melilla. Por último, la cohesión social y territorial, donde se manejarán cuestiones como la función social de la tierra.



CÁMARA. Chaves, en una de sus intervenciones en la sesión de control de ayer. / MOYA. EFE

Chaves y Arenas descartan la definición de Andalucía como nación

El presidente apuesta por introducir una redacción que exprese de forma clara que la Comunidad es una **nacionalidad histórica**

A. MONTILLA SEVILLA

Una redacción imaginativa que exprese, de forma inequívoca, que Andalucía es una nacionalidad histórica. El presidente Manuel Chaves deja abierta una puerta a la negociación del preámbulo del Estatuto, pero partiendo de una premisa irrenunciable: Andalucía no se definirá como nación, porque todas las encuestas de opinión destacan que sólo el cinco por ciento de los andaluces apuesta por esta fórmula.

Chaves respondió ayer a una nueva interpelación relativa a la denominación e identidad de Andalucía. La formuló Concha Caballero, portavoz de IU, dentro de la sesión de control al Gobierno. La coalición de izquierdas defiende que, en el

caso de Cataluña, esta acepción tendrá valor jurídico y reportará beneficios económicos.

El presidente andaluz negó tal posibilidad y recordó que en el reglamento catalán el término 'nación' se recoge en el preámbulo y como un sentimiento del Parlamento de aquella comunidad autónoma. Esto significa, a su juicio, que carece de cualquier valor administrativo o jurídico.

Mejora

Chaves sí reconoció que esta cuestión no se recoge con la claridad debida en la proposición de Ley que fue tomada en cuenta por el Parlamento andaluz en febrero. Por ello apeló, una vez más, al consenso para buscar entre todos los grupos una fórmula imaginativa que refuerce

la identidad andaluza, pero siempre dentro de lo que marca la Constitución.

«No debemos crear un problema donde no lo hay». Esta frase la pronunciaron ayer Manuel Chaves y Javier Arenas: el dirigente andaluz lo hizo en el Parlamento, y el presidente del PP-A, en un acto en Córdoba. Arenas cree que el Estatuto acierta al referirse a Andalucía como una nacionalidad histórica dentro de una única nación que España.

El PP 'atacó' en el pleno de ayer, por partida doble, con el asunto de unas declaraciones del Pasqual Maragall que, a juicio de los populares, ofende a Andalucía. No obstante, el Parlamento rechazó la propuesta popular de reprobar al presidente de la Generalitat.

El Consejo Audiovisual hará un informe de la campaña del PP contra el 'Estatut'

EFE SEVILLA

El Consejo Audiovisual de Andalucía acordó ayer realizar un informe sobre la campaña publicitaria del PP-A contra el Estatuto de Cataluña y que, bajo el eslogan 'Por una Andalucía de primera en la España constitucional', puso en marcha en febrero y culminó el Día de Andalucía.

La decisión fue adoptada por el pleno del Consejo Audiovisual, que acordó también que la campaña será estudiada por una ponencia de tres miembros, entre los que se encuentra el presidente del Consejo, Manuel Ángel Vázquez-Medel, en lo que supondrá el primer informe de carácter político de este órgano desde su constitución, según fuentes parlamentarias y del Consejo Audiovisual.

Con el análisis de la campaña el Consejo Audiovisual da respuesta a la demanda que el pasado 13 de febrero planteó por carta al presidente de este órgano la portavoz parlamentaria de IU, Concha Caballero. En la misiva, Caballero explicó que consideraba conveniente su análisis por parte del Consejo al tener como objeto «confundir» a los andaluces sobre las reformas estatutarias y «atacar» la legitimidad de los catalanes de reformar su Estatuto.

IU, que denunció la «irresponsabilidad» de la iniciativa popular, envió también los contenidos de la misma al Consejo Audiovisual de Cataluña por si estimaba conveniente estudiarlo. La petición fue duramente criticada por diversos dirigentes del PP, entre ellos el portavoz del grupo parlamentario, Antonio Sanz, que acusó a Caballero de ser una «chivata al servicio del PSOE» y de mantener una posición «antiautonómica» por remitir la campaña al Consejo catalán.

Mensajes

La campaña publicitaria defendía una Andalucía de «primera e igual» ante los «agravios» que para el PP supone para los andaluces el pacto entre el Gobierno y CiU, y del que ponía como ejemplo la «obligatoriedad» de estudiar catalán en esta comunidad. Otro de los mensajes denunciaba la «complicidad y el aplauso» de Chaves a esos acuerdos, en un despliegue publicitario en el que se remarcaban dos ideas: 'Por una Andalucía de Primera en la España Constitucional' y 'El 28 de Febrero es nuestro día, el día de todos los que queremos que Andalucía sea una comunidad de primera'.

En otras cuñas aparecía Arenas alertando de que están en «riesgo» la solidaridad y la igualdad de derechos entre los españoles, y prometía esforzarse para hacer valer la constitución y para que los reciban la financiación e inversión adecuada.